

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 416
Miércoles 17 de septiembre de 2025

CONFLICTO

**EL GOBERNADOR
ADMITE DESPIDOS
EN EL INSTITUTO
NACIONAL DE TÓRAX**

SOCIEDAD » PÁG. 3



NO ES EL 10 %

**ASEGURAN QUE
LA ALCALDÍA
RECIBE EL 15 %
DE LOS PARQUEOS**

CIUDADES » PÁG. 2



LA ONZA TROY SUPERA LOS 3.700 DÓLARES EN EL MERCADO MUNDIAL CRECE LA EXPORTACIÓN DE ORO, MIENTRAS SU PRECIO SE ELEVA

EL ESTADO PERCIBIÓ 106,8 MILLONES DE DÓLARES EN JUNIO POR VENTAS EXTERNAS DEL METAL PRECIOSO. SE ESPERA GENERAR ESTE AÑO MÁS DE LOS \$US 693 MILLONES QUE SE LOGRARON EN 2024. ECONOMÍA » PÁG. 6



PERSONAL MUNICIPAL INTENSIFICA LAS ACTIVIDADES DE ELIMINACIÓN DE LOS ROEDORES Y PIDEN LA MÁXIMA LIMPIEZA EN LOS HOGARES PACEÑOS.

CIUDADES » PÁG. 2

PROLIFERAN LOS RATONES EN LA PAZ

BOLÍVAR ENFRENTA UN GRAN DESAFÍO ANTE EL MINEIRO

EL PARTIDO, CORRESPONDIENTE A LA COPA SUDAMERICANA, SE JUGARÁ DESDE LAS 18:00 EN MIRAFLORES. LAS ENTRADAS SE AGOTAN.

ACCIÓN » PÁG. 12



COPA SUDAMERICANA
17 - 09 - 2025
HERNANDO SILES

18:00



FOTO: GAMLP



CONCEJALA. Chambilla está en medio de críticas.

LA PAZ
PUGNAS ENTRE PERSONAS
SALEN A FLOTE EN EL CONCEJO

Los concejales de La Paz se encuentran enfrentados. Se encuentran en medio de denuncias y pugnas personales. Por ejemplo, la concejala Lucía Mamani dio a conocer que la Fiscalía ordenó a su colega Lourdes Chambilla someterse a terapia psicológica, en tanto que la aludida informó que presentó una denuncia contra nueve de los 11 munícipes, por violencia política, en una sesión del órgano deliberante edilicio.

En sus redes sociales, Mamani dio a conocer que el Ministerio Público determinó que Chambilla se someta a terapia por intento de agresión. "Se ordenó a la concejala Lourdes Chambilla que se someta a terapia psicológica en el Centro de Promoción de Salud Integral" (Ceprosi), publicó en su Facebook.

En tanto, el abogado de Chambilla comunicó que presentó una denuncia contra nueve de los 11 concejales: el proceso fue admitido y se dispuso que no pueden acercarse a Chambilla, lo que puede impedir el desarrollo de las sesiones.

INICIARÁN CAMPAÑAS PARA PROMOVER EL ASEO DOMICILIARIO

Proliferan los ratones en la ciudad de La Paz

Los roedores se encuentran en las plazas y parques, lo que obliga a combatirlos con bio-rat.

GUILLERMO NINA
La Prensa

En agosto, se inició un plan de desratización en parques y plazas de la ciudad de La Paz, donde se detectó que había más roedores que en años anteriores, por lo que se iniciará una campaña para evitar una mayor proliferación en la urbe. "Efectivamente, se observa un incremento en la población de roedores en el centro y en las zonas periféricas de la ciudad, por lo que se ejecuta un plan para evitar el aumento desproporcionado de estos animales", sostuvo la coordinadora de salud del municipio paceño, Pamela Berríos, quien dio a conocer que el aumento de ratones se presenta, sobre todo, en los parques y plazas, donde algunas perso-

nas botan basura en las jardineras, lo que facilita la alimentación de los roedores. "La proliferación de roedores es por la basura que puede haber en un lugar, porque los ratones buscan comida y ahí encuentran desechos para alimentarse. El calentamiento global también hace que muchos ratones migren de un lugar a otro", complementó Berríos, quien pidió a la ciudadanía incidir en la higiene y limpieza de los domicilios en la ciudad.

Recomendó limpiar las casas y hacer una buena eliminación de la basura, sobre todo, de los alimentos (desperdicios) que son un foco de atracción para los ratones. "El incremento de roedores se produce a nivel mundial, por la urbanización que existe en las ciudades del mundo, pero eso se puede evitar con la higiene que debe tener cada hogar", indicó la funcionaria.

Dio a conocer que los ratones pueden tener hasta 12

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR RATONES

Los roedores son reservorios y huéspedes bien conocidos de una serie de enfermedades infecciosas, como peste, leptospirosis, leishmaniasis, salmonelosis y fiebres hemorrágicas virales y juegan un papel importante en su transmisión y propagación. "En las campañas que vamos a hacer, haremos conocer las enfermedades que pueden ocasionar los roedores", dijo Pamela Berríos, coordinadora edil de Salud, quien también se refirió al hantavirus y afirmó que es una infección que se transmite por excremento de ratas.

crías cada dos semanas, por lo que el aumento de ratones resulta inevitable si no se lo combate.

Es por eso que se va a desarrollar campañas para concienciar a las personas a tener cuidado con la basura y, sobre todo, limpiar lugares donde se pueden acumular desperdicios de comida.

Hay restaurantes en los que no se hace una buena eliminación de desperdicios de comida y es ahí donde se concentran los ratones.

Son animales salvajes que migran a lugares seguros y donde pueden encontrar alimento, por eso "vamos a concienciar a la población a tener una mejor limpieza, eliminar adecuadamente la basura e identificar donde proliferan los roedores", complementó Berríos.

La experta explicó que se utiliza biorat para hacer las desratizaciones que se hicieron en el centro de

La Paz, un producto que no afecta a las personas u otros animales. "Este bioraticida está direccionado a los ratones, por lo que no puede afectar a humanos u otros animales, como mascotas, perros o gatos", sostuvo.

Este raticida fue desarrollado por expertos científicos cubanos. El producto causa, además, que el cadáver del roedor se seque y no se pudra, por lo que no se producen malos olores como resultado de su uso.



FOTO: GAMLP



CIUDAD. El servicio de parqueo funciona desde el lunes.

EL ALCALDE DE LA PAZ, IVÁN ARIAS, SE REFIRIÓ AL NUEVO SISTEMA LA CIUDAD RECIBIRÁ EL 15 % DEL PARQUEO TARIFADO

"Ponemos orden y damos opciones. La gente ya usa el servicio y eso es una señal de que el cambio era necesario", comentó Iván Arias, alcalde de La Paz, con respecto a la implementación de los parqueos tarifados en la ciudad. La autoridad aclaró que el servicio no genera gastos a la comuna, ya que la inversión en equi-

pos, software y grúas corre por cuenta de las empresas privadas inversionistas, que luego recuperan su inversión y comparten hasta el 15 por ciento de la recaudación con la entidad municipal. Los parqueos se encuentran en seis zonas.

El Alcalde también respondió a las críticas de los concejales opositores a su

gestión. "Hay gente acostumbrada a vivir a lo antiguo, que deja su auto todo el día y no permite que otros usen el lugar. Lo que queremos es recuperar el espacio público para el disfrute de todos", afirmó.

La Alcaldía dio a conocer que en el primer día de funcionamiento formal del servicio, hubo más de

2.000 transacciones. "Eso muestra que la ciudadanía acepta el sistema, porque quiere tener más orden y no el caos", apuntó Arias, quien manifestó que se trabaja para tener orden en la ciudad sede del gobierno.

Sin embargo, los afiliados al servicio público pidieron una socialización del tema en cuestión.



INCENTIVO. El pago del bono Juancito Pinto se iniciará pronto.

EL PROCESO SE REALIZARÁ DEL 15 AL 24 DE ESTE MES SE ABRE EL REGISTRO DE TUTORES PARA PAGAR UN BONO

La Dirección Distrital de Educación de La Paz ha dado inicio al proceso de registro de tutores responsables del cobro del Bono Juancito Pinto, correspondiente a la gestión 2025. Según informó el director distrital, Carmelo López, esta primera etapa se extenderá del 15 al 24 de este mes, y será necesaria para garantizar la correcta asignación del beneficio a los estudiantes de las unidades educativas fiscales, de convenio y especiales del país.

Durante este periodo, se registra en la plataforma educativa del Ministerio de Educación a los padres, madres o tutores legales quienes serán responsables de cobrar el bono. En caso de que el estudiante no cuente con un tutor disponible, también se permite que un profesor se registre para realizar el cobro y hacer la entrega directa de los 200 bolivianos en que consiste el bono al alumno, bajo supervisión del director del establecimiento educativo.

López explicó que los requisitos para acceder al bono no han cambiado: el estudiante debe estar inscrito y asistir regularmente a clases. En el Distrito 2 de La Paz, se tiene previsto beneficiar a más de 84 mil escolares y colegiales.

El pago del bono —estimado para octubre— se realizará a través de entidades financieras como el Banco Unión, Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Nacional de Bolivia. Los tutores deberán presentar

únicamente su cédula de identidad para realizar el cobro, ya que toda la información será verificada digitalmente mediante el sistema actualizado.

“Para evitar fraudes, sólo el tutor registrado podrá cobrar el bono, y si es un profesor, la entrega al estudiante se realizará bajo supervisión del director, quien garantizará que el dinero llegue directamente a los beneficiarios”, aclaró.

Este bono busca reducir la deserción escolar.

PROTESTA REOS DE SAN PEDRO SE AMOTINAN POR PREDIARIOS

En el penal de San Pedro, privados de libertad protagonizaron ayer un motín para exigir el pago de prediarios que no reciben desde hace casi seis meses. Los reclusos tomaron control de los techos del recinto en La Paz, en señal de protesta.

Juan Carlos Limpias, director general de Régimen Penitenciario, denunció que la Gobernación de La Paz no hace las correspondientes transferencias. Advirtió de que la falta de alimentación vulnera derechos humanos fundamentales.

Un portavoz de los internos manifestó que muchos están al borde de la desnutrición, sin familiares que los apoyen, y reprochó que la revisión judicial prometida no avance con rapidez.

Por su parte, el gobernador Santos Quispe, responsabilizó al Gobierno nacional por no transferir Bs 62 millones del Impuesto Directo de Hidrocarburos, necesarios para cubrir prediarios y otros servicios, por lo que no



PROTESTA. Reos en el techo con ollas vacías.

TRABAJADORES PROTESTAN

Quispe admite despidos en el Instituto Nacional de Tórax

El Gobernador anuncia una convocatoria para institucionalizar la salud.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

El gobernador de La Paz, Santos Quispe, admitió que se ejecutaron despidos en el Instituto Nacional de Tórax, medida que provocó protestas del personal sanitario. Quispe explicó que la mayoría de los despidos no contaban con ítems institucionalizados, sino que ingresaron como “funcionarios invitados” por administraciones anteriores. “La mayor parte de las personas que han sido destituidas son invitadas, no son personas con institucionalización, o sea, que se han ganado el ítem”, afirmó.

Para evitar futuras situaciones similares, el Gobernador anunció que se prepara una convocatoria para institucionalizar los cargos de médicos y licen-

ciadas en enfermería. “Nuestros técnicos del Servicio Departamental de Salud (Sedes) La Paz están en la elaboración de una convocatoria para la institucionalización de los médicos, este problema lo vamos a solucionar hasta fin de mes cuando saldrá la convocatoria”, indicó.

Quispe quien también criticó la práctica política de cambiar personal cada vez que entra una nueva autoridad, al afirmar que “cuando entra otro candidato saca y mete a su propia gente”.

» PROTESTAS

Por su parte, los trabajadores del nosocomio rechazaron los despidos y declararon estado de emergencia laboral, pues exigen la restitución inmediata del personal despedido.

En contacto con los medios una profesional en salud denunció que fue despedida tras prestar sus servicios por 10 años en dicho hospital, denunció que no recibió notificación formal ni fue sometida a proceso

» DATOS
> Santos Quispe explicó que la mayoría de los despidos no tenían cargos institucionalizados y calificó la situación como resultado de prácticas políticas anteriores autoridades que “invitan a su gente”.



ce la Constitución, el Estado protegerá la estabilidad laboral y todos tenemos derecho al trabajo. Soy padre y madre de mis hijos, tengo una madre de la tercera edad a mi cargo. En el turno de fin de semana soy quien administra prácticamente todo el hospital porque no hay administración ni recursos humanos”, expresó entre lágrimas y solicitó al Gobernador que “se sensibilice” y tome en cuenta su caso.

A pesar de las protestas, la atención médica continúa de manera regular, pues el personal trabajo a desgano y advierte de que, si no recibe una convocatoria formal para dialogar, se podría iniciar una huelga o un paro.

ASAMBLEA DE DERECHOS HUMANOS PIDE DIÁLOGO

En busca de mediar en el conflicto, representantes de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos visitaron el hospital para dialogar con los trabajadores y las autoridades. Sin embargo, los empleados señalaron que hasta el momento no recibieron ninguna convocatoria formal para instalar una mesa de diálogo, y advirtieron que podrían iniciar un paro si no obtienen una respuesta concreta. La situación en el Instituto Nacional de Tórax podría agravarse si no se logra un acuerdo que garantice la estabilidad laboral del personal y evite más despidos.

PESE A LA EVALUACIÓN, TRUMP NO RETIRARÁ LA ASISTENCIA EE.UU. DESCERTIFICA AL PAÍS POR INCUMPLIR METAS, Y EL GOBIERNO LE RECUERDA QUE ES "CENTRO DE CONSUMO"

EE. UU., descertificó el lunes a Bolivia y otros cuatro países (Colombia, Afganistán, Birmania y Venezuela) como aliados no confiables en la lucha antidrogas. La afecta las relaciones bilaterales y pone en duda la cooperación estadounidense al país.

La gestión Trump asegura que dichos países fallaron "de manera demostrable durante los últimos 12 meses, tanto en cumplir sus obligaciones bajo

los acuerdos internacionales de lucha anticorrupción como en tomar las medidas requeridas" para su efectividad.

La certificación es una evaluación que realiza cada año Washington desde 1986 sobre los esfuerzos contra este problema en una veintena de países productores y distribuidores a cambio de recursos. En el caso boliviano, aunque reconoció avances en incautaciones de cocaína y

en la "cooperación con agencias estadounidenses", que incluyen la "judicialización de exfuncionarios acusados de corrupción", consideró insuficientes los esfuerzos en la lucha. Pese al reclamo a los cinco países, Washington aclaró que es "vital" para sus intereses nacionales "llegar con asistencia a Bolivia."

En respuesta, el Gobierno boliviano rechazó la descertificación y sus argumen-

tos. Cuestionó a EE. UU. por "comportarse como un juez unilateral en la lucha contra el narcotráfico" y arrogarse el derecho de calificar a otros, cuando "es uno de los principales centros de consumo, tráfico de drogas ilegales y de armas que sustentan estos delitos", y el viceministro de Gobierno, Jhonny Aguilera, apuntó a la Asamblea por no incluir a los precursores en la lista de sustancias ilícitas.



LUCHA. Un operativo de interdicción al narcotráfico

LOS VOCALES DECIDIRÁN SI HUBO FALTAS O DELITOS ELECTORALES

TSE recibe denuncias mutuas del PDC y Libre

36

» días quedan para el 19 de octubre, cuando los bolivianos acudan a las urnas, en un histórico balotaje.

La alianza Libre dejó una "queja" y PDC oficializó dos protestas ante el ente electoral.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Las acusaciones mutuas se intensifican. Tanto el Partido Demócrata Cristiano (PDC) como la alianza Libre, que postulan a los binomios Rodrigo Paz-Edman Lara y Jorge Tutó Quiroga-Juan Pablo Velasco, respectivamente, presentaron, ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), acusaciones documentadas mutuas sobre supuestos "ataques" e incumplimiento al acuerdo denominado "Compromiso por la democracia", suscrito el 10 de septiembre en Santa Cruz durante el Encuentro Por la Democracia-Segunda Vuelta", que contó con la participación de tres de los cuatro candidatos invitados (Quiroga, Paz y Velasco), además de delegados políticos, representantes de misiones de observación y del cuerpo diplomático acreditado ante el país, entre otros actores, en busca de distensionar el clima electoral y fortalecer el voto informado.

El TSE recibió la "queja" de la alianza Libre contra el PDC, que solicita que este



QUEJA. Voceros de la alianza Libre en el TSE, fue el lunes.

último respalde sus acusaciones de "guerra sucia" con pruebas documentadas. El delegado de esta alianza, Antonio Loma, sostuvo que el partido de Paz recurre al "victimismo" sin fundamentos y lanza denuncias infundadas a través de medios de comunicación y redes sociales.

A su turno, el presidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Roberto Cas-

tro, informó a los medios que se entregó el mismo lunes, dos denuncias al TSE, referidas al proceso electoral, contra Libre: una de ellas por "guerra sucia", a través de las redes sociales y, la segunda, por la presunta "injerencia" de la Fundación Libertad y Desarrollo, cuyo presidente es el guatemalteco Dionisio Gutiérrez, quien desde el extranjero supuestamente desde Guatemala, Madrid y

INVITARÁN A MEDIOS Y PLATAFORMAS

El vocal electoral, Gustavo Ávila, explicó que el TSE proyectó tres rondas de reuniones para evitar la "guerra sucia". La primera se cumplió con los candidatos del balotaje, la segunda será con medios de comunicación y la tercera, con plataformas. No dio fechas para los encuentros, con miras al balotaje que se realizará en octubre.

Miami, se montó una estrategia para afectar al binomio de su partido político.

El vocal Gustavo Ávila informó que la Sala Plena debe acceder a informes técnicos y jurídicos de las denuncias, para establecer sanciones por delitos o infracciones electorales, de acuerdo con la Constitución y a la normativa vigente. Evitó dar criterios anticipados, para no ser inhabilitado.

BANCOS EXIGIRÁN LA PORTACIÓN DE DOS CERTIFICADOS DE SUFRAGIO MULTA POR NO VOTAR EN COMICIOS SERÁ DE BS 550

La Ley 026, de Régimen Electoral, en su artículo 154, párrafo III, señala que los electores que no pudieron sufragar por alguna causa justificable, tienen un plazo de 30 días siguientes al proceso electoral (17 de agosto) para solicitar un certificado de exención. Ayer se cumplió la fecha límite.

El trámite, realizado ante los tribunales electorales departamentales, requirió justificar la ausencia con documentos de respaldo o, caso contrario, los ciudadanos infractores (que no participen en dos elecciones consecutivas) deben pagar multa de 550 bolivianos, equivalentes al 20 por

ciento de un salario mínimo nacional actual. Ayer por la tarde, por ejemplo, en el TED Chuquisaca, el vocal Edil Martínez informó que se extendieron 5.215 certificados de impedimento.

En Tarija, se informó que al menos 52 mil personas no asistieron a emitir su voto en la primera vuelta de los

comicios y los que recabaron certificados de exención fueron sólo 7.000.

Los certificados de sufragio serán exigidos en trámites bancarios, tienen una vigencia de 90 días después de cada comicio. El del balotaje será demandado hasta el 17 de enero, el anterior fenece en noviembre.



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
Diaconia FRIF - IFD

Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, se convoca a la **Asamblea General Extraordinaria de Asociados**, que se llevará a cabo el jueves 25 de septiembre de 2025, a horas 08:30 a.m. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social de **DIACONIA FRIF - IFD**, ubicada en la Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Euleri Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, en donde también se desarrollará de forma presencial (Piso 5) para considerar el siguiente orden del día:

- Asunto 38/2025** Oración de apertura.
- Asunto 39/2025** Informe del nivel de provisiones constituidas al 30 de junio de 2025.
- Asunto 40/2025** Informes Fiscalizador Interno.
- Asunto 41/2025** Consideración asuntos del Comité de Ética.
- Asunto 42/2025** Consideración Informe de evaluación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Asunto 43/2025** Sanciones y Resoluciones ASFI.
- Asunto 44/2025** Informe de renuncia representante de la Asamblea General de Asociados
- Asunto 45/2025** Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Designación de representantes para la suscripción del Acta.
- Asunto 46/2025** Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública para la obtención de financiamiento con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., a través del MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.
- Asunto 47/2025** Consideración financiamiento Fortaleza SAFI S.A.-Fondo MIPYME RC.
- Asunto 48/2025** Designación para la firma del acta.

Podrán participar en la Asamblea, los representantes del capital fundacional de **Diaconia FRIF - IFD** que se encuentren consignados como tal en los registros de la Entidad.

El Alto, 17 de septiembre de 2025

Esta entidad es supervisada por ASFI www.diaconia.bo [/DiaconiaIFD](https://www.facebook.com/DiaconiaIFD)

INFORME OFICIAL
CONFIRMAN
QUE CANTANTE
FALLECIÓ POR
UN ACCIDENTE

Autoridades de la Fiscalía de La Paz confirmaron ayer que la causa de la muerte del cantante Naoki Ishida, vocalista de la agrupación Explosión Cumbiera, fue asfixia por broncoaspiración.

El médico que practicó la autopsia al cuerpo no encontró signos de violencia, por lo que se descarta la participación de terceros en este lamentable deceso.

El fiscal de Delitos Contra la Vida, Frank Vásquez, precisó que se investiga qué elementos causaron la obstrucción respiratoria.

"El médico forense ha establecido como causa principal broncoaspiración. Conforme esta autopsia se ha colectado elementos los mismos deben ser procesados", afirmó el jurista en conferencia de prensa.

Ishida, de 27 años, fue llevado sin signos vitales al hospital San Francisco de Asís, de Villa Carmen, La Paz, con un diagnóstico inicial de paro cardiorespiratorio.

El deceso fue reportado la noche del lunes, horas después de cumplir una intensa agenda de presentaciones. ABI



VÍCTIMA. Naoshi Ishida, recientemente fallecido

LA VÍCTIMA ES UNA NIÑA DE SEIS AÑOS

Imputan a adolescente de violación y feminicidio

El sospechoso tiene 16 años y permanecerá bajo detención preventiva por 45 días en un centro juvenil.

REDACCIÓN CENTRAL
La Prensa

Poco antes del mediodía del pasado viernes 12, fue encontrado el cuerpo sin vida de Adriana A. Z., una niña de seis años. Sus restos estaban abandonados en una acequia próxima a Senda VI, en Ivirgarzama, municipio de Puerto Villarroel, en el trópico de Cochabamba.

Fue el corolario de la búsqueda de la infante, quien desapareció el anterior lunes 8 por la noche, mientras su madre vendía anticuchos en una festividad local.

La niña jugaba en los columpios de un parque infantil cercano al sitio donde se desarrollaba una celebración popular a devoción de la Virgen de Guadalupe.

» LA INVESTIGACIÓN

Informaciones provenientes del trópico cochabambino dan cuenta de que, después de que la Policía recibió la denuncia sobre la desaparición de Adriana A. Z., demoró en activar una intensa búsqueda, mientras los uniformados tomaban declaraciones a los asistentes a la fiesta popular.

Tomaron declaraciones y revisaron las grabaciones de videovigilancia de las cámaras instaladas en la Unidad Educativa Hernando Siles, que permitió compro-



HALLAZGO. Investigadores, en el lugar donde se halló los restos de la infortunada Adriana A. Z.

bar que, a causa del ángulo de visión, las escasas fuentes de luz y la gran cantidad de vegetación dejan muchos puntos ciegos.

El fiscal Marcelo Villarroel, quien dirigió las pesquisas, explicó que con base en los datos recopilados, se pudo aprehender a un adolescente de 16 años, quien incurrió en contradicciones en sus declaraciones.

» EL HALLAZGO

La autopsia demostró que la víctima había sido ultrajada sexualmente y estrangulada, antes de que el criminal abandone el cuerpo en una zanja de Senda VI.

"El adolescente, en primera instancia, realizó una declaración que contradice la información que hemos establecido", señaló el jurista a los medios.

La autopsia confirmó que la menor murió por asfixia mecánica, estrangulamiento y anoxia por obstrucción de las vías aéreas superiores.
> Los investigadores recogieron muestras biológicas de los restos de la criatura.

Puesto a disposición de la justicia penal, Villarroel explicó que "en horas de la madrugada (del martes) se ha llevado a cabo la audiencia de aplicación de medidas cautelares, el juez ha valorado todos los elementos que se han colectado y ha determinado su detención preventiva por el plazo de 45 días", que deberá cumplir en un centro de reclusión para adolescentes infractores de la ley, mientras se esclarece el caso.

EL CALVARIO DE UNA MADRE

"No fue fácil. La busqué muchísimo. Se perdió el lunes por la noche. Fui a las radios, a la Defensoría de la Niñez, a la Policía, pero la Policía de Ivirgarzama no se movió, no hizo rastillaje, nada, la Defensoría no hizo nada. Ahora pido justicia. Vine en busca de trabajo, pero ahora me pasó esto, miren lo que me han hecho. Por favor, ayúdenme a que se investigue todo", declaró Naydi Aquino, madre de la víctima, quien aseguró que el cuerpo sin vida de su hija fue hallado por una comunaria.



PENAL. La cárcel de Chonchocoro.

JUSTICIA
CONDENAN A UN FEMINICIDA A 30 AÑOS DE PRESIDIO

Gróver R. A., de 34 años, purgará una condena de 30 años de presidio sin derecho a indulto en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, después de haber sido declarado autor del feminicidio de su esposa Elizabeth C. C., de 35, informó ayer el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez.

La fiscal Julieta Segales demostró ante un juez, que el acusado asesinó a su todavía esposa en una vivienda de la comunidad de Pillapi, municipio de Tiwanaku, después de que ella interpusiera una demanda de divorcio a causa de las continuas agresiones de las que era víctima.

El hecho tuvo lugar el 23 de enero de 2024.

"La Fiscalía del caso presentó las pruebas que se colectó en la investigación, como el informe de intervención policial de acción directa, acta de denuncia abandono de hogar a la jefatura policial de Taraco, informe psicológico de un niño de 13 años y el protocolo de autopsia realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses que determinó como causa de muerte traumático craneo encefálico y facial cerrado, entre otras que sustentaron la acusación para obtener la máxima sentencia en contra del autor", explicó Tórrez.

El condenado montó en cólera al conocer que su expareja había iniciado una nueva relación sentimental, por lo que inició el trámite del divorcio correspondiente, por lo que la agredió con brutalidad hasta matarla.



SINDICADO. "Coco" Vásquez, presunto asesino serial.

FUE AMENAZADO DE MUERTE

REEMPLAZAN AL FISCAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

Pocas horas después de que autoridades del Ministerio Público anunciaran públicamente que siguen los pasos al presunto asesino serial Yasser Andrés Vásquez Cardona, alias "Coco", el fiscal departamental del Beni, Gerardo Balderas, recibió amenazas de muerte, la principal autoridad de esta institución autónoma del

Órgano Judicial, Róger Mariaca Montenegro, se vio en la obligación de posesionar al jurista Alexander Mendoza, mientras el funcionario cesado quedó bajo estrictas medidas de seguridad personal para evitar que sea víctima de un crimen.

En forma simultáneamente, a través de las redes sociales circuló un video

en el que aparentemente Vásquez Cardona proclama su inocencia, se declara en la clandestinidad y anuncia que no se entregará a las autoridades judiciales por temor a no ser sometido a un debido proceso.

Según reportes del área policial de Inteligencia, Vásquez Cardona, envió a cinco sicarios para asesi-

nar a Balderas en represalia, además, por su decidida acción contra el narcotráfico.

"Ma atacan por todos lados (...) No tengo garantías de entrar a la cárcel. No puedo entregarme ahora porque no hay garantías", aseguró el sospechoso, quien se presume que se encuentra refugiado en algún lugar de Beni.

YPFB PROMETE ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON EL CARBURANTE

“QUEREMOS DIÉSEL”, DEMANDAN LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN LOS SURTIDORES

PRODUCCIÓN: Una mujer lleva arroz de Emapa en La Paz.

Después de sostener una reunión que duró aproximadamente cinco horas entre los representantes de los productores de arroz y soya de San Juan, del norte de Santa Cruz, con autoridades de la Agencia de Hidrocarburos (ANH) y de YPFB se logró un acuerdo para levantar el bloqueo que habían tendido en esa región para exigir la dotación de combustibles, principalmente diésel.

Pero las protestas se extendieron a otros municipios, como Mineros, donde un grupo de cañeros se congregó frente a

unas de las estaciones de servicio locales para exigir el carburante. Al grito de “queremos diésel”, los productores demandaron la atención de las autoridades nacionales, mientras sus representantes señalaron a la red Unitel que “será una de las peores zafras de estos años”.

En las imágenes se observa una gran cantidad de vehículos pesados paralizados debido a la falta del

carburante y hay otro tanto en algunos surtidores en espera de que se les pueda dotar de combustibles.

“Toda la maquinaria está parada, estamos en un 70 % de avance de la zafra, estamos retrasados, más del 30 % de la caña está todavía en el campo y no podemos llevar al ingenio para transformar en azúcar y etanol”, dijo preocupado Beltrán Flores, productor cañero del mu-

nicipio de Mineros, provincia Obispo Santisteban, departamento de Santa Cruz.

William Antezana, productor cañero, explicó que la zafra está en el punto más alto y que el diésel que llega a la zona no alcanza debido a los cupos que establecieron las autoridades encargadas de la distribución. En tanto, los productores de arroz del Beni amenazaron con tomar las instalaciones de YPFB si es que no se distribuye la cantidad de diésel que se requiere para la cosecha.

La escasez generó un mercado ilegal.

30%

» se registra en el avance de la zafra cañera, que está paralizada por la falta de combustible en las zonas agroindustriales

LA ONZA TROY SUPERÓ LOS 3.700 DÓLARES

Ventas de oro repuntan con precios récord

La fiebre del metal precioso no se detiene en el mercado externo como sitio de refugio.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Pese a los diferentes modelos económicos que se implementaron en Bolivia, la minería se mantiene como la principal veta de ingresos. De hecho, en julio mejoraron las exportaciones impulsadas por el incremento de la actividad de extracción de minerales en 16,5 %, señala el reciente reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE). A esto se suma que la cotización del oro superó todos los récords históricos para situarse por encima de los 3.700 dólares por onza troy. Según el informe del Banco Central (BCB), desde abril se exportó mensualmente volúmenes cuyo precio supera los 100 millones de dólares y en seis meses ya se recibió ingresos superiores a los 400 millones de dólares.

Según el informe del INE, las exportaciones de



COTIZACIÓN. La onza troy del metal precio logró un precio histórico en mercados externos.

106,8

» millones de dólares de oro se exportaron en junio de 2025, según el reporte del Banco Central de Bolivia.

oro en julio se ubican entre los tres mejores meses de 2024 y 2025.

En octubre del año pasado, se recibió \$us 313,6 millones por este concepto, en diciembre, \$us 310,8 millones y en julio de este año \$us 310,6 millones, lo que respecto a junio representa un incremento del 16,5 por ciento.

El alza de la cotización internacional también permitió un aumento en el valor de la exportación de plata en 24,8 %, en el caso del plomo hubo un alza de 12,1 % y finalmente el zinc

logró un 4,6 % superior respecto a junio de 2025.

El Banco Central señala que las ventas externas de oro en enero de esta gestión llegaron a \$us 23,8 millones, en febrero bajaron a \$us 23 millones y en abril volvieron a subir a \$us 28,1 millones. El repunte se las ventas se empezaron a ver desde abril hasta julio y si se mantiene la tendencia por encima de los \$us 100 millones es posible que se supere los \$us 693,3 millones que se lograron en 2024. Sin embargo, todavía no se vislumbra exportaciones por encima de los \$us 3.200 millones de dólares que se registraron en 2022, un récord histórico.

LAS VENTAS DE GAS NATURAL EN 2013

marcaron un récord histórico para el país. Ese año se vendió el energético por un valor superior a los 6.113 millones de dólares, luego empezó una calda sostenida hasta que en 2024 se registró el nivel más bajo, algo más de 1.614 millones de dólares. En abril de 2025 se registró el peor nivel hasta el momento con apenas 85,9 millones de dólares de ingresos.

ENCUENTRO EN COCHABAMBA CÍVICOS EXIGEN APLICAR PACTO FISCAL SOBRE CENSO

Luego de que se conocieron los datos finales del Censo 2024, dirigentes cívicos de siete departamentos se reunieron ayer en Cochabamba para exigir, entre otras cosas, un nuevo pacto fiscal con nueva distribución de recursos. La nueva propuesta es que se destine el 50 % a las regiones y el saldo al Gobierno central.

A la cita llegaron los representantes de La Paz, Oruro, Tarija, Chuquisaca y el anfitrión, Cochabamba. Otros dos participaron por medios virtuales.

Precisamente fue el presidente del Comité Cívico de Cochabamba, Calixto Vásquez, quien dijo en conferencia de prensa que “el tema de los resultados del Censo 2024 y la propuesta del pacto fiscal ya la hemos trabajado anteriormente. Esta propuesta es 50 % para el Gobierno central y 50 % a cada una de las regiones”, declaró, según un reporte de la red Unitel.

El dirigente afirmó que se solicitará también su incorporación al Consejo Autónomo para que se cumplan estas demandas que aprobaron en la jornada de ayer. Respecto a la actual coyuntura política y el próximo inédito balotaje que se cumplirá el 19 de octubre señalaron que demandarán a los dos candidatos que se enmarquen en sus propuestas para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado.

Los cívicos no dejaron de lado el cambio que se vivió en la Asamblea Constituyente por lo que entre sus propuestas se encuentran que se retorne al estado republicano.

Los delegados de las siete regiones demandaron al Gobierno que se garantice el abastecimiento de dólares y de combustibles para su distribución en el mercado nacional.

El encuentro se realizó en la Casa de la Unidad, de Cochabamba.



ENCUENTRO: Los cívicos se reunieron en Cochabamba.

Hiroshi y Naoki Ishida marcaron la escena musical boliviana desde géneros distintos.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

La escena musical boliviana perdió, en menos de tres meses, a dos de sus jóvenes referentes: Hiroshi Claudio Ishida Ruiz, conocido como Ocasional Talento, y Naoki Raúl Ishida Ruiz, vocalista del grupo Explosión Cumbiera. Los hermanos Ishida Ruiz escribieron sus propios capítulos dentro del cancionero nacional: uno desde el hip hop, y el otro desde la cumbia. Hoy, separados por apenas 10 semanas en el calendario, comparten también el silencio definitivo.

Hijos de madre boliviana y padre japonés, los Ishida Ruiz crecieron en La Paz. Ambos compartieron más que la sangre: una infancia marcada por el abandono paterno, el esfuerzo de una madre que los crió sola, y una convicción inquebrantable por el arte. Hiroshi nació en 1996; Naoki, en 1998. Crecieron en un entorno donde la música fue su salvavidas y un lenguaje compartido.

» **TALENTO BOLIVIANO**
Hiroshi Claudio Ishida Ruiz, conocido como Ocasional Talento, fue el primero en partir. Tenía 29 años. Su obra, sin embargo, da la impresión de haber pertenecido a alguien que vivió mucho más. Su voz era introspectiva, cargada de metáforas y heridas, capaz de recorrer desde lo íntimo hasta lo social sin perder el equilibrio.

En sus letras hablaba de abandono, pero también de identidad, de calle y de poesía. Era rapero, sí, pero también poeta, diseñador gráfico, productor musical y autor. Su álbum debut, Sólido,



CUMBIA.
Naoki Ishida,
alcanzó el
punto más
alto de su
carrera.

TALENTO.
Hiroshi Ishida,
figura del
Hip Hop
boliviano.

EL RAP Y LA CUMBIA ESTÁN DE LUTO

LOS HERMANOS ISHIDA DOS VOCES, UN MISMO SILENCIO

do, y sus presentaciones con la banda Vinilo 54 lo consolidaron como una figura imprescindible del hip hop boliviano contemporáneo.

Hiroshi no se escondía. Su obra mostraba las grietas, las emociones a flor de piel. En entrevistas hablaba con honestidad de los desafíos personales, la lucha contra los prejuicios y su decisión firme de no traicionar la esencia de su proyecto artístico. El personaje de Ocasional Talento no era un disfraz: era una extensión de su alma.

Naoki Raúl Ishida Ruiz, por su parte, comenzó a tocar la guitarra durante la adolescencia, gracias a su abuelo. Pasó por Los Genios, y finalmente se convirtió en la voz principal de Explosión Cumbiera, una de las bandas tropicales más populares del país. Su estilo versátil, su

presencia escénica y su voz inconfundible lo convirtieron en un referente de la cumbia moderna.

A pesar del éxito, Naoki nunca ocultó las dificultades que enfrentó. En varias entrevistas habló de su lucha contra el alcoholismo y la depresión, además de su deseo de hacer sentir orgullosa a su madre. Su familia, su hijo y su banda lo acompañaron en su proceso de recuperación.

El 26 de junio de 2025, Hiroshi falleció. La noticia provocó una oleada de homenajes y reacciones públicas. Diez semanas después, el 9 de septiembre, Explosión Cumbiera confirmaba el fallecimiento de Raúl Naoki Ishida Ruiz. El cantante tenía 27 años y una carrera que todavía no había alcanzado su punto más alto por su enorme proyección.

» **DATOS**
» Naoki Ishida rindió homenaje a su hermano durante la verbena paceña. Sostuvo su retrato en alto y cantó Buen Tipo, una de las últimas composiciones de Ocasional Talento.

La partida de los hermanos Ishida deja un vacío generacional. Uno transformó el rap boliviano con profundidad lírica; el otro revitalizó la cumbia con autenticidad y carisma.

Cada uno eligió su camino, pero los unió una misma urgencia de expresión. En sus géneros, en sus públicos y en sus formas, ambos encontraron la manera de contar una historia compartida: la de la resiliencia frente a la ausencia, el arte como salvación, y la hermandad como fuerza vital. Sus voces ya no están, pero sí su obra.

CONCIERTO LA ORQUESTA SINFÓNICA PRESENTA "GALA RUSA"

La Orquesta Sinfónica Nacional de Bolivia (OSNB) presenta la "Gala Rusa", con dos funciones este miércoles 17 y jueves 18, desde las 20:00 horas, en el Centro Sinfónico Nacional de La Paz.

El repertorio reúne obras emblemáticas del romanticismo ruso y abre con un estreno nacional: Rapsodia Tiwanaku in Memoriam, del compositor boliviano Gastón Arce. Esta pieza será interpretada por el violinista Julio Montaña.

El concierto contará además con la participación del pianista italiano Davide Cava, quien visita Bolivia por primera vez para ofrecer el Concierto para piano N° 3 en re menor, Op. 30 de Serguéi Rajmáninov, además de piezas consideradas como hitos de la música sinfónica rusa del siglo XX.

Las entradas están disponibles desde Bs 15 en boleterías de la calle Ayacucho N.º 66



ROBERT REDFORD: MUERE EL ÚLTIMO REBELDE DE HOLLYWOOD

Robert Redford murió como vivió: lejos del ruido, fiel a su estilo reservado y elegante. Ícono del cine estadounidense, actor, director, ambientalista y fundador del festival de Sundance, Redford brilló como actor en más de 50 películas, pero además dejó una marca indeleble tanto en la pantalla como fuera de ella al actuar como director.

Nació en California en 1936 y creció entre las pro-

mesas del llamado sueño americano y las sombras de una juventud turbulenta. Tras una breve etapa como beisbolista universitario, eligió el arte. Se formó como pintor en Europa antes de volver a EE. UU., donde descubrió el teatro y luego la televisión. El cine no tardó en reclamarlo.

Con Dos hombres y un destino, (1969), Redford se convirtió en leyenda. Su rostro se volvió sinónimo de una nueva masculi-

nidad: rebelde, sensible y políticamente consciente.

El golpe, Todos los hombres del presidente, Memorias de África y El mejor confirmaron su estatus. Pero nunca se conformó con la fama.

En 1980 dirigió Ordinary People y ganó el Oscar. Desde entonces alternó la dirección con papeles memorables y causas sociales. Fundó el Instituto Sundance para dar voz a cineastas inde-

pendientes. Luchó por el medioambiente, la libertad de expresión y los derechos de los indígenas.

En sus últimos años, Redford se retiró del cine sin estridencias. El actor falleció este martes a los 89 años en Sundance. Su partida deja un vacío que pocos podrán llenar. No sólo actuó o dirigió, también imaginó un Hollywood más libre, más profundo. Robert Redford no se fue. Se convirtió en una leyenda.

HOMENAJE.
Robert Redford protagonizó más de 50 películas.



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa /
Diario de
circulación
nacional
Miércoles 17 de
septiembre de 2025

Edificio Cámara Nacional de
Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz
1392, - Piso 13 - Of. 1302

POR EXTRAVÍO,
queda anulado el Certificado de
Capital Provisional N° 35052 de
"La Primera E.F.V." perteneciente
al Señora ELENA RODRIGUEZ
AGUILAR con C.I. 2604507 LP.

C212014764/17



AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL M. Sc. OMAR E. LARICO POMACAHA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL-EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO FIE S.A. CONTRA FÉLIX CONDE GONZÁLEZ Y OTRA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS cuyas piezas siguen a continuación:

AUTO CURSANTE A FOJAS. (264).- FIE/CONDE.-NUREJ:204056272.-E1 Año, 25 de agosto de 2025. -VISTOS.- En atención al memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas previas al remate señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para el día viernes 26 de septiembre de 2025, a horas 10:00 am., del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Anexo Villa Tunari, lote NO 19, manzano 7, de superficie 207.50 mts2., con colindancias al norte: Lote 20, al sur: Lote 18, al este: Lote 1 y al oeste: Avenida Costanera, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula NO 2014010102375 vigente, de propiedad de Juana Rosmary Sánchez Conde y Félix Conde Gonzales, sobre la base del valor comercial del avalúo pericial cursante a fs. 225-235 de obrados, en la suma de Bs. 536.329,34. (Quinientos ochenta y seis mil trescientos veintinueve con 34/100 bolivianos).-Para tal efecto, conforme al sorteoado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a: Nella Chiquipa Rodríguez, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en la Calle Loayza N° 830 de la ciudad de La Paz, teléfono celular 70553456, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación. -Asimismo, se hace constar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con informe respecto a la situación impositiva con deuda de Bs. 325 conforme se evidencia del informe de fs. 144-147 de obrados. -Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al Informe de Derechos Reales de fs. 251, sea de forma personal o por órdula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones. Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empose del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 438, para tal fin por secretaria de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente.-Por último, de conformidad a la circular Nro. 024-IO6, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarias para la realización de dicho acto de remate.

NOTIFIQUESE

FIRMA Y SELLA: M. Sc. Omar E. Larico Pomacaha - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - EL ALTO - BOLIVIA - FIRMA Y SELLA: R. Esperanza Cusai Quispe - SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS 09 (09) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIOCHO AÑOS.

R. Esperanza Cusai Quispe
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C212015232/17



AVISO DE REMATE



EL DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE SEÑALÓ AUDIENCIA PÚBLICA DEL SEGUNDO REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL DE EJECUCIÓN COACTIVA SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE CONTRA JAVIER CASTAÑOS GALARZA Y SIMONA DI NOIA SOBRE COBRO DE DINEROS, CUYO TENDOR ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

AUTO CURSANTE A FOJAS CUATROCIENTOS DIECIOCHO A CUATROCIENTOS DIECIOCHO VUELTA (418-418 VTA.) DE OBRADOS.
A, 04 de septiembre de 2025. -VISTOS.- El señalamiento de la primera audiencia de subasta y remate cursante a fs. 348, el Acta de suspensión del primer remate cursante a fs. 411, sin la presencia de ningún postor, dentro del proceso civil de ejecución coactiva de sumas de dinero seguido por el BANCO BISA S.A., representado por CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE contra JAVIER CASTAÑOS GALARZA Y SIMONA DI NOIA sobre COBRO DE DINEROS en la suma de Bs.- 1.174.244,72.- por lo que, SE DISPONE, EL SEGUNDO REMATE de las siguientes propiedades: 1) Del departamento signado con el No. 13"A", con una superficie de 331,79 m2, ubicado en el piso 13 del Edificio "Abaroa" de la Calle Sánchez Lima esquina Belisario Salinas de la Zona de Sopocachi de la Ciudad de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0129023. 2) Del parqueo signado con el No. 3, con una superficie de 12,25 m2, ubicado cerca de la toma de ascensores del Edificio "Abaroa" de la Calle Sánchez Lima esquina Belisario Salinas de la Zona de Sopocachi de la Ciudad de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0129070. 3) De la baulera signado con el No. 9, con una superficie de 6,70 m2, ubicado en el primer sótano del Edificio "Abaroa" de la Calle Sánchez Lima esquina Belisario Salinas de la Zona de Sopocachi de la Ciudad de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0129039; todos de propiedad de JAVIER CASTAÑOS GALARZA Y SIMONA DI NOIA, siendo la base inicial de cada inmueble de: 1) Bs.- 2.120.148,66.- (SON DOS MILLONES, CIENTO VEINTE MIL, CIENTO CUARENTA Y OCHO 68/100 BOLIVIANOS). 2) Bs.- 67.758,79.- (SON SESENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 79/100 BOLIVIANOS). 3) Bs.- 72.026,24.- (SON SETENTA Y

DOS MIL VEINTISÉIS 24/100 BOLIVIANOS); haciendo un total de Bs. 2.259.933,69.- (SON DOS MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 69/100 BOLIVIANOS) con la rebaja del 20%, sea en la suma de: 1) Bs.- 1.696.118,93.- (SON UN MILLÓN, SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, CIENTO DIECIOCHO 93/100 BOLIVIANOS). 2) Bs.- 54.207,03.- (SON CINCUENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS SIETE 03/100 BOLIVIANOS). 3) Bs.- 57.620,99.- (SON CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS VEINTE 99/100 BOLIVIANOS) señalándose audiencia pública de subasta y remate para el día miércoles 24 de septiembre del año 2025, a horas: 14:00 p.m., designándose martillero judicial al DR. RAFAEL ROLY FERNÁNDEZ GOYZUETA, a quien se le notificará expresamente en su domicilio procesal ubicado en el Edificio Arco Iris, piso 13, Oficina 1309 de la Calle Yanacocha No. 441 de la Zona Central de la Ciudad de La Paz. -La audiencia se llevará a efecto en la puerta principal del Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia de la Ciudad de La Paz, debiendo todo interesado depositar por ante el martillero, antes o en el acto de la subasta el 20% del precio base en dinero efectivo, cheque visado a la orden del juez o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura previo llenado del formulario respectivo en Secretaría del Juzgado. -El presente auto deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, el Diario, la Gaceta Jurídica y la Razón, por una sola vez, en día hábil. -Se hace constar que los impuestos municipales del inmueble materia de la presente subasta y remate se encuentran canceladas hasta la gestión 2016, según informe de fs. 372-376 de obrados. -Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en la acturaria del juzgado, todo de conformidad a las previsiones de los Arts. 404, 416-421 y siguientes del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley. - FIRMA Y SELLA: M.Sc. DAEN FAUSTO CALLE M. - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, LA PAZ-BOLIVIA - ANTE MI: ABG. CAROLA W. CONDORCET TORRICOS - SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE LA CAPITAL - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA. - EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIOCHO AÑOS.

Abg. Carola W. Condorcet Torricos
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

P212015237/17



AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO FIE S.A. CONTRA WILLIAMS QUIÑPE LOAYZA E INO SENCIA LORENZA ALANOCA CADENA sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACION SIGUE:

El Alto, 26 de agosto de 2025.

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el segundo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 64 de obrados, LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, Urbanización Estrella del Norte, Lote NRO 8, Manzano "N6" con una superficie de 306,00 mts.2, propiedad de WILLIAMS QUIÑPE LOAYZA E INO SENCIA LORENZA ALANOCA CADENA, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0128254, sobre la base de su valor pericial de fs. 109-127 de obrados en Bs. 290.596,04 (DOS CIENTO S O NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 04/100 BOLIVIANOS.) monto que corresponde a la rebaja del 20% la situación impositiva Impuestos pagados hasta el año 2021, gravámenes por el EPIFANIO LOAYZA LOPEZ Y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. "BANCO FIE S.A."-A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 26 de septiembre de 2025, a horas 14:30, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingall Condori, Martillero Judicial NRO 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle NRO. 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of 2, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el HALL DEL EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empose del exigido por ley, debiendo Publicarse por el Sistema Hermes - Notificaciones Electrónicas <https://notificaciones.organosjudicial.gob.bo/Home/EdictoPorFie> en día hábil por una sola vez. Asimismo, publíquese en un medio de prensa autorizado por el TDJ el aviso de remate con 5 días de anticipación, asimismo, fíjese una copia de ley de este auto en la puerta del inmueble objeto de remate.

OTRO SI - Se extraña lo adjuntado.

Notifíquese

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 P-II DEL CODIGO DEL PROCESO CIVIL.

DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 P-II DEL CODIGO DEL PROCESO CIVIL.

SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - BOLIVIA

C212015234/17



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA MARITZA BRAÑEZ SERRANO - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER: QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PARA EL FOMENTO A LAS INICIATIVAS ECONOMICAS - BANCO FIE S.A. REPRESENTADO POR HEIDY YAJAYJRA GISBERT ALARCON CONTRA FERMINA LONASCO CANAZA

BANCO FIE S.A. CI LONASCO -NUREJ: 2018258 -JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º -El Alto, 26 de agosto de 2025.-VISTOS: Encarándose el proceso en ejecución de fallos ejecutoriados, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del Inmueble Lote de Terreno ubicado en Urb. "San José", Ex Fundo Allacacho Lote NO 18, Mzno. "E" con una superficie de 240,07 Mts2., registrado en Derechos Reales de Achocalla bajo la matrícula NO 2.01.3.01.0009809 vigente, de propiedad de Fermina Lonasco Canaza, sobre la base de Bs. 171.095,79 (ciento setenta y un mil noventa y cinco 79/100 Bolivianos) que corresponde a la rebaja de 20% de la base inicial del avalúo pericial de fs. 197-207 de obrados.-Acto que se llevará a cabo el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a HORAS 10:30 a.m. en la planta baja del Edificio Judicial El Alto Zona 12 de Octubre, Av. Franco Valle entre Calles 11 y 12 (Cruce Viacha), designándose como martillero de la subasta al Abog. JUAN CARLOS INGALI CONDORI (Martillero NO 12 - Sistema THOR), debiendo en consecuencia procederse a la publicación de ley en un órgano de prensa de circulación nacional con cinco días de anticipación, de conformidad al art. 419 par. III del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.-Los ciudadanos interesados en participar en el remate podrán habilitarse como postores previo depósito del 20% (VEINTE POR CIENTO) de la base del bien inmueble, sea mediante depósito judicial y/o en efectivo ante la martillera, al efecto podrán también recabar información en secretaria del Juzgado.-Asimismo, con el objeto de asegurar la publicidad de la presente determinación, se dispone pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de remate y la puerta del Edificio Judicial, debiendo el oficial de diligencias adjuntar la fotografía respectiva.-Se deja expresa constancia que sobre el registro del inmueble recae: - Gravamen: Hipoteca Judicial (B-I) por Bs. 2.078.61.- en favor del BANCO FIE S.A. ordenado por el Juzgado Público Civil y Comercial Octavo El Alto Juez Dr. Rafael Villacorta Espinoza como emergencia del presente proceso, de fecha 18/12/2017.- Gravamen: Embargo (B-2) por Bs. 14.573,33.- en favor del BANCO FIE S.A. ordenado por el Juzgado Público Civil y Comercial Noveno El Alto Juez Abog. Sócrates Henry Lunasco Cusi, de fecha 17/02/2022.- Gravamen: Embargo (B-3) por Bs. 2.078,61.- en favor del BANCO FIE S.A. ordenado por el Juzgado Público Civil y Comercial Octavo El Alto Juez Dra. Reyna M. Brañez Serrano como emergencia del presente proceso, de fecha 09/06/2022.-A tal efecto CÍTESE AL ACREEDOR con la demanda, sentencia, el presente auto, sea en estricto cumplimiento del art. 1479 del Código Civil. Sin perjuicio además deberá notificarse a los juzgados donde se tramita el proceso a fines de conocimiento.-Nota.- Se hace conocer que según la certificación de fs. 193-195 el Inmueble registra adeudo tributario desde la Gestión 2009.-Téngase presente el número de WhatsApp. En relación al correo electrónico acredite su registro en el Sistema Hermes.-NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLA: Reyna M. Brañez Serrano - Juez Público Civil y Comercial Octavo El Alto - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - BOLIVIA - FIRMA Y SELLA ANTE MI: - Vaney Milared Nina Ticana - SECRETARIA-ABOGADA-JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8VO.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - BOLIVIA. - EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - BOLIVIA

C212015263/17



Trayectorias curvilíneas

Hace exactamente 70 años, militares argentinos conservadores ponían punto final al gobierno del Partido Justicialista (PJ), de Juan Domingo Perón, quien pasó a ser considerado uno de los líderes progresistas continentales junto, en su momento, con Víctor Paz Estenssoro, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR); Víctor Raúl Haya de la Torre, de la Alianza Popular de la Revolución Americana (APRA), de Perú, y Lázaro Cárdenas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de México. Las cuatro organizaciones políticas, PJ, MNR, APRA y PRI, comenzaron con posiciones ideológicas de izquierda, impulsaron el capitalismo de Estado, la Reforma Agraria y la defensa de los recursos naturales, pero derivaron hacia el neoliberalismo privatizador e impulsor del libre mercado y el achicamiento del Estado. Los principales exponentes de las corrientes ideológicas contrarias a los orígenes de estas organizaciones fueron Carlos Saúl Menem, en Argentina; Gonzalo Sánchez de Lozada, en Bolivia; Alan García Pérez, en Perú, y Enrique Peña Nieto, en México, aunque esa corriente tuvo otros impulsores en tierras aztecas. A Menem se le opuso una vigorosa corriente popular y de centroizquierda representada por Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández, mientras que el aprismo y el movimientismo, como tales, no fueron capaces de reinventarse o volver a sus orígenes políticos. En todo caso, el MNR sí sufrió una profunda escisión con el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, cuyo principal líder y conductor, fue Hernán Siles Zuazo quien, contradictoriamente, en su primera administración estatal aplicó las políticas "sugeridas" por Washington, en especial en lo referido con la relación con los trabajadores mineros. En tanto, acorralado por las sindicaciones de corrupción, García Pérez pasó de ser un socialdemócrata convencido a un neoliberal puro. Siguió el camino contrario a Siles Zuazo. El PRI siguió una ruta sin retorno con exponentes como Miguel de la Madrid, Ernesto Zedillo, Felipe Calderón, Vicente Fox y Carlos Salinas de Gortari, pero otra fuerza popular, el Movimiento de Renovación Nacional (Morena), lo desplazó del favor popular mexicano.

Cómo combatir la gigantesca corrupción

RONALD NOSTAS ARDAYA
EXPRESIDENTE DE LA CEPB

La corrupción es un cáncer que debilita la democracia, pervierte la gestión pública, desgasta las instituciones, destruye la confianza pública y convierte al Estado en un botín. Atraviesa fronteras, ideologías y sistemas políticos, y se manifiesta con la misma crudeza en regímenes totalitarios como en sistemas democráticos estables. Ningún país ha sido ajeno a ella, y cada gobierno ha ensayado soluciones que van desde la brutalidad punitiva hasta la sofisticación tecnológica. El resultado es el mismo: se la controla por momentos, se la oculta bajo promesas o se la maquilla con innovaciones, pero nunca desaparece.

En Corea del Norte, Kim Jong Un ordenó recientemente la ejecución de una veintena de funcionarios acusados de negligencia y corrupción tras desastres naturales. La medida buscaba cortar de raíz la incompetencia y enviar un mensaje de terror a la burocracia. En China, la pena de muerte por casos graves de cohecho sigue vigente y ha alcanzado a dirigentes de alto nivel.

En Brasil, el juez Sergio Moro lideró desde 2014, el caso Lava Jato, que reveló un entramado de sobornos que hizo tambalear a casi todo el sistema político. Diez expresidentes de Latinoamérica fueron encarcelados, acusados o procesados por este escándalo. La investigación mostró que sí es posi-

ble desmontar redes de corrupción cuando existe independencia judicial, apoyo gubernamental y valentía. Pero, en contrapartida mostró que cuando la justicia se politiza, las causas se desgastan y las instituciones pierden credibilidad. Sin imparcialidad, hasta la lucha anticorrupción puede ser usada como arma de poder.

La innovación más reciente llegó desde Albania, que nombró a Diella, una inteligencia artificial, como "ministra virtual" de contrataciones públicas. El gobierno promete que la IA garantizará licitaciones limpias y libres de favoritismo bajo el argumento de que las máquinas no se corrompen, no tienen intereses políticos ni familiares, y pueden aplicar criterios objetivos. El problema aquí es que todo algoritmo responde a parámetros humanos y todo sistema puede ser manipulado desde la opacidad. Sin supervisión humana y transparencia de datos, la automatización puede convertirse en una caja negra blindada por la excusa técnica.

Pero también hay experiencias reveladoras. Japón, uno de los países con menos corrupción, no la elimina en base a fusilamientos ni a computadoras, sino con reglas simples y firmes, un código de ética inflexible, registro público obligatorio,

capacitación permanente y sanciones claras. Los países nórdicos sostienen durante décadas los mejores índices de transparencia no porque sean sociedades más virtuosas, sino porque construyeron Estados con funcionarios profesionales, justicia independiente y transparencia radical. No hay espacio para la discrecionalidad porque cada decisión es trazable y cada burócrata sabe que no hay impunidad.

En Bolivia, se han ensayado varias alternativas. En 2006 el gobierno del MAS, creó el Ministerio de Transparencia, cerrado discretamente 11 años después. En este tiempo, el país subió del puesto 105 al 112 en el índice de corrupción y se evidenciaron escándalos millonarios que quedaron en la impunidad. Sin embargo, la ineficiencia y obsecuencia de las autoridades de ese Ministerio no fueron los únicos responsables de su fracaso. Se enfrentaron con estructuras corruptas en todo el gobierno, que mostraron que las entidades especializadas son insuficientes si el sistema político, la justicia, la policía, la contraloría y las fiscalías siguen atrapadas por la misma red de intereses.

La corrupción debe combatirse con instituciones que funcionen, no con leyes ni discursos. Bolivia necesita un sistema nacional de integridad que unifique contraloría, fiscalía y sistema

judicial bajo reglas de meritocracia, probidad, autonomía y estabilidad. Requiere normas que castiguen estas prácticas como delito penal con cárcel efectiva, recuperación de activos e inhabilitación de por vida. Se debe digitalizar las contrataciones con datos abiertos, auditorías constantes y profesionalización de la función pública.

La corrupción puede reducirse si se combina la severidad del castigo, la claridad de la norma, la independencia de la justicia, la transparencia tecnológica y la educación ética que convierta a la tolerancia cero en una cultura compartida. Pero ante todo debe promoverse la sanción social que no admita que los corruptos sean vistos como ciudadanos ejemplares ni que puedan asumir roles de dirigentes vecinales, miembros de organizaciones sociales, docentes o líderes respetados en la comunidad. Quienes hacen gala de riqueza mal habida deben ser repudiados con el mismo rigor que los delincuentes comunes.

El desafío no es inventar un modelo nuevo, sino aplicar con rigor lo que funciona en el mundo, es decir instituciones sólidas, justicia imparcial, transparencia radical y ciudadanía vigilante. Esa es la única vacuna contra el virus más persistente de nuestra historia republicana.



Staff
GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO
Presidente de Directorio: José María Reyes
LA PRENSA
Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán
Periodistas:
Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
Área de Seguridad: Micaela Villa Laura
Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe
Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte
Área Digital: Armin Copa Monzón
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Celi: 63264672 - 63262514

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo



EN LIMA, PERÚ, COMENZARÁ HOY EL CAMPEONATO SUDAMERICANO FEMENINO DE VOLEIBOL SUB-17

DATOS

> En los primeros tres días del Campeonato Sudamericano de Voleibol U-17 damas, los siete equipos se enfrentarán entre ellos en la fase de grupos.

> El Mundial femenino U-17 de voley contará con la participación de 16 selecciones, Perú, ya tiene asegurada su clasificación desde 2023.

SE INICIA LA LUCHA POR UN LUGAR EN EL MUNDIAL

El equipo boliviano forma el Grupo A. Compiten siete selecciones nacionales en busca de las plazas para la Copa Mundial de Chile 2026.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Con la participación de siete selecciones nacionales, hoy, en el Polideportivo "Lucha Fuentes", de Villa El Salvador en Lima, Perú, se iniciará el Campeonato Sudamericano U-17 de Voleibol reservado para la rama femenina. En la ocasión, el equipo boliviano debutará contra el combinado local desde las 18:30 (HB).

Para este campeonato los seleccionados fueron distribuidos en dos grupos, Bolivia forma parte de la Serie A junto a Perú y Chile, mientras que el B está integrado por Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. El evento finalizará el domingo.

En este torneo se clasificarán tres de seis selecciones sudamericanas (el anfitrión ya tiene el cupo) al Mundial de la categoría a realizarse en Chile en 2026. De acuerdo con el sistema del certamen, los dos primeros de cada grupo avanzarán a las semifinales, los ganadores disputarán la final, mientras que los perdedores lucharán por el tercer lugar del campeonato.

"El equipo se concentró para realizar entrenamientos en Cochabamba, el objetivo del seleccionado es hacer un buen papel y buscar la clasificación al Mundial, un duro camino, pero la ambición de las jugadoras permitirá trazar el camino", dijo Freddy



BOLIVIA: El equipo nacional que debuta ante Perú, hoy.

"Tenemos más posibilidades de clasificarnos al Mundial... El Seleccionado se entrenó con más tiempo de anticipación"

Freddy León
DIRIGENTE

León, presidente de la Federación Boliviana de este deporte.

Para la concentración fueron convocadas más de 20 jugadoras, quienes además jugaron partidos de preparación. "El cuerpo técnico se encargó de la planificación de trabajo, como Federación lo respaldamos", aseveró.

El lunes la delegación boliviana legó a La Paz, horas después emprendió viaje a Lima, la representación nacional está

compuesta por 13 jugadoras que están al mando del entrenador Alejandro Giménez, quien es colaborado por Claudio Hurtado

y Clara Guillén. También forman parte de la delegación nacional la fisioterapeuta Kristell Bazoalto y el árbitro Esteban Pinto.

PARTIDOS (HORARIO BOLIVIANO)

PRIMERA FECHA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
16:00	Argentina	vs.	Venezuela
18:30	Perú	vs.	BOLIVIA
20:30	Brasil	vs.	Colombia
SEGUNDA FECHA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
16:00	Argentina	vs.	Colombia
18:30	Perú	vs.	Chile
20:30	Brasil	vs.	Venezuela
*Bolivia descansará.			
TERCERA FECHA VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
16:00	BOLIVIA	vs.	Chile
18:30	Argentina	vs.	Brasil
20:30	Colombia	vs.	Venezuela
*El sábado y domingo se jugarán las semifinales y finales.			

SELECCIÓN BOLIVIANA

1. Renata Gonzales
2. Valeria Colombo
3. Kate Gutiérrez
4. Rebeca Saavedra
5. Briana Zotés
6. Brihanna Arroyo
7. Paola Gutiérrez
8. Victoria Reyes
9. Zhaira Nara
10. Mikeyla Pérez
11. Luz Almanza
12. María Guzmán
13. Camila Muriel
- DT. Alejandro Giménez

GRUPOS

GRUPO A	GRUPO B
Perú	Argentina
Chile	Brasil
Bolivia	Colombia
	Venezuela



NOTABLE: El atleta sueco es uno de los más destacados en el Mundial de Tokio.

DUPLANTIS ES EL "REY DE LOS RÉCORDS MUNDIALES"

El saltador sueco Armand Duplantis se ha vuelto inalcanzable. Le dicen el "rey de los récords" mundiales.

El sueco ha batido por décimo cuarta ocasión el récord de salto con pértiga, la cuarta en lo que va de año 2025, al elevarse 6,30 metros el Mundial de Tokio.

Una vez que se aseguró ganar el concurso en la final de la prueba disputada este lunes, "Mondo" pidió que pusieran el listón a esos 630 centímetros de altura, justo uno más que su anterior plusmarca, como hace desde 2020.

No pudo superarlo en sus dos primeros intentos, pero a la tercera lo logró para alegría de todo el público del Estadio Nacional de Japón, donde desde hacía rato era el único centro de atención en el final de la jornada, como ya ocurriera hace un año en París en los Juegos Olímpicos, donde refrendó su oro con otro récord del mundo (entonces también con una cifra redonda: 6,25).

En Tokio 2025, además del premio de 70 mil dólares (unos 49.500 euros) por el título, la federación internacional le dará

un bonus de 100 mil dólares (unos 85 mil euros) por este nuevo récord.

Duplantis, saltador veloz y con una técnica impresionante, no había conseguido superar tantas veces su mejor registro como esta temporada, en la que con 25 años demuestra una gran competitividad. Con los rivales muy lejos de su nivel --el griego Emmanouil Karalis ha llegado este año a 6,08-- la duda está en si Mondo podrá seguir a este ritmo y hasta dónde. Porque los 6,30 son ya una de las marcas más altas de todas las modalidades.

SE INICIÓ LA LIGA DE CAMPEONES MADRID Y ARSENAL CUMPLEN SU DEBER

El cuadro madridista remontó en su casa, mientras Juventus y Dortmund empataron en un partidazo.

AGENCIAS
La Prensa

Arsenal, Real Madrid, Tottenham Spurs, Qarabag y el debutante Union Saint-Gilloise comenzaron victoriosos sus campañas en la Liga de Campeones, mientras que Juventus y Borussia Dortmund se conformaron con un punto cada uno después de un encuentro vibrante jugado en el estadio de Turín.

» REMONTADA

Real Madrid venció 2-1 a Olympique de Marsella que merecía un poco más luego de poner al equipo blanco contra las cuerdas, pero respondieron los locales con un doblete de Kylian Mbappé.

El "Rey de Europa" comenzó su travesía en el torneo continental con tres puntos luego de 90 minutos en los que cualquiera de los dos equipos pudo ganar. Marsella dejó en silencio el Bernabéu al 22 con un tanto anotado por Timothy Weah.

Mbappé, tras una falta sobre Rodrygo, en el área, emparejó la contienda.

El empate era justo, sin embargo, una mano sin intención de Facundo Medina tras una barrida fue sancionada como penal y Mbappé marcó a nueve minutos del final para consumir la primera remontada madridista.

» PARTIDAZO

El Borussia Dortmund y la Juventus se repartieron los puntos tras un emocionante

encuentro con ocho goles en Turín que igualó el récord del empate más goleador de la Champions League (4-4). Khéphren Thuram y Lois Openda estuvieron cerca de marcar para los locales en la primera parte, antes de que el gol de Karim Adeyemi, del elenco alemán, en el minuto 52 reanimara el encuentro.

Kenan Yıldız, Felix Nmecha y Dušan Vlahovic anotaron en una ráfaga de cuatro minutos, antes de que la potente definición de Yan Couto pusiera el 3-2 a favor del Dortmund. Los visitantes parecían haber sentenciado la victoria con el penal de Rami Bensebaini en el minuto 85, pero la Juventus rescató el empate en el tiempo añadido gracias a la definición de Dušan Vlahovic y un cabezazo de Lloyd Kelly.

» SORPRESA

El Qarabag consiguió su primera victoria en la Champions con una famosa remontada a domicilio contra el Benfica, dos veces campeón de Europa. Los locales se pusieron 2-0 arriba en 16 minutos gracias a Enzo Barrenechea y Vangelis Pavlidis, pero Leandro Andrade aprovechó un tiro libre para meter de nuevo en el partido a los campeones azerbaiyanos.

Los visitantes igualaron poco después del reinicio cuando Camilo Duran disparó cruzado a Anatoly Trubin y, aunque el Benfica presionó para recuperar la ventaja después, fue Qarabag quien logró el gol de la victoria en el último momento a través del suplente Olexiy Kashchuk.

» APRETADO

El Tottenham, vigente campeón de la Europa League, regresó a la Champions League con una ajustada victoria por 1-0 sobre el Villarreal. Los lo-

cales necesitaron menos de cinco minutos para marcar el gol de la victoria: el portero del Villarreal, Luiz Júnior, desvió sin querer un centro de Lucas Bergvall hacia su propia portería.

» BATACAZO

El brasileño Gabriel Martinelli y Leandro Trossard marcaron para darle al Arsenal un comienzo ganador en un partido ajustado en Bilbao, con el Athletic Club que hizo su primera aparición en la Liga de Campeones desde 2014/15.

Ninguno de los dos porteros se vio demasiado preocupado hasta que Martinelli anotó a los pocos segundos de su ingreso, al recoger un pase de Trossard desde el interior del campo visitante y tras abrirse paso para marcar. Otra carrera vertiginosa de Martinelli creó el segundo gol, pues preparó a Trossard para sellar la victoria con un remate atinado, que enmudeció a los locales.



FIGURA. El francés Mbappé anotó dos goles ayer.



» DEBUT SOÑADO
El Union Saint-Gilloise tuvo un memorable debut en la Champions League con una contundente victoria sobre el PSV, campeón de 1988. Promise David transformó un penal impecable en el minuto nueve y los visitantes ampliaron su ventaja con estilo justo antes del descanso, cuando Anouar Ait El Hadj completó una potente carrera en solitario.

Kevin Mac Allister frustró cualquier esperanza de remontada del PSV al rematar desde corta distancia en el minuto 81, aunque Ruben van Bommel dio la última palabra al equipo local cuando se acercaba el descuento.

DATO

> Hoy proseguirá La Champions con seis partidos: Olympiacos-Pafos, Slavia Praga-Bodo Glimt, Bayern-Chelsea, PSG-Atalanta, Ajax-Inter, Liverpool- Atlético Madrid.

SE INICIA LA FECHA 20, SAN ANTONIO Y ORIENTE IGUALARON EN EL TRÓPICO

En un partido de ida y vuelta, intenso en su primera etapa y con goles en la segunda parte, San Antonio y Oriente Petrolero empataron 1-1 en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos, en el inicio de la vigésimo fecha del torneo nacional.

El resultado poco ayuda a ambos en el afán que tienen de subir peldaños de la tabla de posiciones, siguen lejos de las posiciones de vanguardia, San Antonio, con 28 puntos, es quinto, mientras que Oriente Petrolero, con 23, está en el décimo lugar.

Los dos equipos ingresaron a la cancha en procura de los puntos, por lo que se produjeron sucesivas acciones de peligro sobre ambos arcos, en los que Jorge "Manotas" Aráoz y el argentino Luca Giossa tuvieron oportunas y lucidas acciones.

A los 24 minutos, una falta de Sebastián Alvarez sobre Anthony Vásquez originó que el árbitro Renán Castillo pite penal. Adalid Terrazas remató en dos ocasiones, en la primera anotó pero se resbaló y se ordenó que se repita la jugada; en segunda instancia, Aráuz



detuvo el balón. Tras esa jugada hubo opciones de peligro pero no tantos. Los goles llegaron en el segundo tiempo.

Abrió el marcador, el goleador colombiano Anthony Vásquez, a los 57 minutos, en acción personal, pero cinco minutos después, el atacante Gilbert Alvarez marcó el empate para los verdolagas de Santa Cruz.

DATO

> La fecha 20 del torneo "todos contra todos" proseguirá hoy con dos partidos: ABB- Nacional Potosí (15.00) y Wilstermann- Nacional Potosí (18.00).

EDICTO

EL ABOG. CELSO VILALOBOS TARQUI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO DE LA CAPITAL

HACE SABER: Que, por el presente edicto, notifique a: ROJAS PAIVA CLAUDIA NEVENKA para que por sí o mediante su apoderado asuma defensa DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra FERNANDEZ ROGER ALEJANDRO Y MARTHA FERNANDEZ RODRIGUEZ SOBRE COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como a continuación sigue:

 AUTO CURSANTE A FOJAS 339 DE OBRADOS. *****
 LA PAZ, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. --- A LO PRINCIPAL- VISTOS: En mérito al memorial que antecede siendo el estado del proceso en Ejecución de Sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, dentro del proceso CIVIL EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra FERNANDEZ ROGER ALEJANDRO Y MARTHA FERNANDEZ RODRIGUEZ sobre COBRO DE DINERO. --- Se señala fecha y hora para el verificativo de Audiencia Pública de SEGUNDA SUBASTA Y REMATE sobre el valor comercial especificado en el avalúo pericial cursante a fs. 318 a 343 de obrados y aprobado por auto de fecha 24 de julio de 2022 cursante a fs. 349 de obrados del siguiente bien inmueble: --- LOTE DE TERRENO, inmueble (foto de terreno) No. 16, manzano U, urbanización "El Pedregal" con una superficie de 426 mts2, debidamente registrado en las oficinas de Derechos Reales de La Paz, con número de matrícula 2011010003125 de propiedad de MARTHA FERNANDEZ RODRIGUEZ, sobre el valor comercial de Bs.- 914.062.24 (NOVECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y DOS 24/100 BOLIVIANOS), monto correspondiente con la rebaja del 20% del avalúo pericial de fs. 318 a 343, en conformidad al art. 422 par. I del Código Procesal Civil, de 2025. --- Audiencia que se llevará a cabo el día 19 de 09 de 2025 a horas 11:00 A.M., debiendo los interesados conforme lo establece el Art. 420 n.º I del Código Procesal Civil, depositar ante el Martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero efectivo. --- Dejándose establecido a los fines del Art. 416 del Código Procesal Civil lo siguiente: Se debe aclarar que mediante informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cursante a fs. 360 el inmueble cuenta con deudas impositivas que ascienden a fs. 721. --- Así mismo sobre el bien inmueble a rematarse existen gravámenes vigentes conforme se tiene por Informe de Derechos Reales cursante a fs. 289 a 291 de obrados: 1. Asiento No. 8 GRAVAMEN HIPOTECA a favor de BANCO ECONOMICO S.A., por la suma de Bs.- 494.900,00 ingresado en fecha 24/09/2010. --- 2. Asiento No. 9 gravamen línea de crédito a favor de BANCO ECONOMICO S.A., por la suma de Bs.- 241.150,00 ingresado en fecha 05/05/2011. --- 3. Asiento No. 11 GRAVAMEN HIPOTECA a favor de BANCO ECONOMICO S.A., por la suma de Bs.- 787.325,00 ingresado en fecha 31/07/2014. --- 4. Asiento No. 12 GRAVAMEN HIPOTECA a favor de BANCO ECONOMICO S.A., por la suma de Bs.- 343.00,00 ingresado en fecha 31/07/2014. --- 5. Asiento No. 16 GRAVAMEN HIPOTECA a favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., por la suma de Bs. 61.308,00 ingresado en fecha 29/09/2016. --- 6. Asiento No. 17 ANOTACION PREVENTIVA JUICIO EJECUTIVO a favor de ROJAS PAIVA CLAUDIA NEVENKA, por la suma de \$us.- 40.000,00 ingresado en fecha 23/11/2016. --- 7. Asiento No. 18 GRAVAMEN EMBARGO a favor de ROJAS PAIVA CLAUDIA NEVENKA, por la suma de \$us. 40.000,00 ingresado en fecha 23/11/2016. --- 8. Asiento No. 21 GRAVAMEN EMBARGO a favor de BANCO BISA S.A. por la suma de Bs.- 298.875,61 ingresado en fecha 23/08/2023. --- Debiendo citarse a los acreedores en su domicilio procesal o real de conformidad al art. 1479 del Código Civil. Asimismo, habiéndose establecido la imposibilidad de establecer la dirección de ROJAS PAIVA CLAUDIA NEVENKA pese a los informes requeridos, se dispone su notificación mediante edictos con el Auto de remate, por una sola vez. --- Se designa Martillero mediante sistema THOR a Felix Oblitas Garcia, Martillero, con celular: 68090423, a quien deberá notificar con la presente designación a los fines de su aceptación. --- Asimismo, LIBRESE EL AVISO DE REMATE para la publicación de ley por UNA VEZ en un medio prensa de circulación nacional debiendo acreditar que la publicación que se realizó adjuntando al proceso antes de la subasta de conformidad a lo previsto por el Art. 419 n.º III del Código Procesal Civil. El presente acto de remate se llevará a efecto en la PUERTA DE SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO, ubicado en el Edificio ANEXO B, Piso 6, entre las calles Potosí y Sanjines de esta ciudad. Los interesados podrán recabar mayor información en secretaria del juzgado. --- FIRMA Y SELLA: Abog. Celso Villalobos Tarqui. --- JUJZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 11 --- Tribunal Deptal. de Justicia de La Paz. --- La Paz - Bolivia. --- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Jhonny Daniel Flores Rodriguez --- SECRETARIO - ABOGADO --- JUJZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11 DE LA CAPITAL --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - La Paz - Bolivia. --- ***** EL PRESENTE EDICTO, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --- Por orden del Sr. Juez Público en lo Civil y Comercial Décimo Primero de la Capital. ---

[Firma]
 CELSO VILALOBOS TARQUI
 ABOGADO
 JUJZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ



SE ENFRENTARÁ HOY CON ATLÉTICO MINEIRO, EN EL ESTADIO SILES

BOLÍVAR VA EN POS DE UN NUEVO ÉXITO

En los cuatro partidos anteriores de Copa Sudamericana, venció de local y visitante a Palestino y Cienciano.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar intentará dar el primer paso a la semifinal de la Copa Sudamericana, cuando hoy al final de la tarde (18:00) se enfrente con el Atlético Mineiro, en el choque de ida por cuartos de final, en el que buscará marcar la diferencia para que en la vuelta pueda asegurar el pase en Belo Horizonte.

El equipo celeste ha tenido un buen pasar por la Copa Sudamericana, primero al dejar en el camino a Palestino de Chile, en el denominado "play-off", con un global de 6-0 tras vencer de local y visitante por 3-0; luego, hizo lo mismo en octavos de final, al despachar a Cienciano de Cusco con el marcador global de 4-0, 2-0 de local y visitante. Con 10 goles a favor y cero en contra, quiere coronar el quinto al hilo, como anticipó su goleador titular, Carlos Lampe, en declaraciones a la cadena ESPN, cuando dijo que su equipo busca un nuevo triunfo en la Copa Sudamericana.

Bolívar llega al partido tras golear por el torneo doméstico a Guabirá por 4-0, en el estadio Hernando Siles, el viernes. Ese envío anímico, sin embargo, no hace que se dispare el optimismo, de acuerdo a lo que manifestó el entrenador del equipo, quien llamó a la prudencia, al manifestar que Atlético Mineiro es un plantel con un presupuesto mucho más alto que el de Bolívar, además tiene a varios jugadores de jerarquía,

"Atlético Mineiro tiene un gran equipo, buenos jugadores, pero nosotros intentaremos hacer nuestro juego, sobre todo buscar marcar la diferencia"

Carlos Lampe
ARQUERO DE BOLÍVAR

como son Hulk e Igor Gomes, sólo por citar a dos.

El entrenador dijo que tiene "algodones" a Damián Batallini y Patricio Rodríguez, sin embargo se descuenta que jugará el primero, mientras que el segundo esperará en el banco de suplentes para ingresar por algunos minutos.

Por lo demás, Bolívar ya tiene recuperado al zaguero argentino Ignacio Gariglio, quien llegó como refuerzo para el segundo semestre del año y se lesionó en el primer partido que jugó ante Palestino.

En la ofensiva, se apelará a la contundencia de jugadores del nivel de Martín Cauteruccio, la habilidad de Daniel Cataño y el desequilibrio de Batallini.

El "Galo", como se le conoce al Atlético Mineiro, por su parte, anda en mala racha. Los dirigidos por Jorge Sampaoli apenas obtuvieron un empate y anotaron un gol en sus anteriores cinco partidos, fue-

Hernando Siles
Ciudad:
La Paz Bolivia

COPA SUDAMERICANA
MIÉRCOLES 17 - 09 - 2025

18:00

Árbitro Central:
Kevin Ortega (Perú)
Asistentes:
Michael Orués y
Jesús Sánchez (Perú)
VAR: Joel Alarcón (Perú)

DATOS

> Las entradas para Preferencia se agotaron, quedan entradas para butacas, General y curvas, que se venderán hoy desde las 9:00 en el Hotel La Paz, donde se instaló un punto de comercialización.

> Los jugadores de Atlético Mineiro se entrenaron ayer por la tarde en la cancha de Blooming y hoy pasado el mediodía arribarán a La Paz para enfrentarse a Bolívar a partir de las 18.00.

ron eliminados de la Copa de Brasil ante Cruzeiro y empataron este domingo como locales ante Santos por la Serie A de Brasil (1-1).

El entrenador argentino Jorge Sampaoli, quien reemplaza a Cuca por los malos resultados, dijo antes de partir de Belo Horizonte que el partido de La Paz será difícil. "Nosotros tenemos que apoderarnos del control de balón para no tener problemas". El "Galo" está desde el lunes en Santa Cruz, ayer realizó su único entrenamiento en el país en la cancha del club Blooming.

LA ACADEMIA YA GOLEÓ AL "GALO" POR LA COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA

Bolívar cumplió una gran Copa Libertadores de América en 2000, cuando dejó en el camino a Atlético Mineiro, en la fase de grupos. Bolívar ganó el grupo 8, en la fase de grupos con 10 puntos, mientras que Atlético Mineiro se quedó en el camino con nueve unidades.

En el partido de ida jugado en Brasil, el 17 de febrero de 2000, Atlético Mineiro venció por 1-0, el único gol fue anotado por Ramón Meneses. La revancha, jugada el 22 de marzo de ese mismo año, fue favorable totalmente a Bolívar que vapuleó a Atlético

Mineiro por 4-0, en el estadio Hernando Siles. Los goles del elenco paceño fueron anotados por Limbert Pizarro, Jefferson Gottardi, Luis Gatty Ribeiro y Julio César Baldivieso.

Bolívar, por entonces, tenía como figuras a Vladimir Soria, Ronald García y Joaquín Botero, entre otros destacados jugadores. Tras ganar en su grupo, los "académicos" se clasificaron a octavos de final, fase en que dejaron en el camino a Nacional, de Uruguay, con un marcador global de 3-3, por lo que tuvieron que ir a la definición de penales en los que salieron victoriosos los jugadores de Bolívar por 5-3. Ya en cuartos de final, Bolívar no pudo avanzar porque fue eliminado por el América de Cali, colombiano por un resultado global de 1-4.

TERRAZAS SOLICITA UNA AUDIENCIA AL PRESIDENTE

Dos notas oficiales de The Strongest circularon ayer en redes sociales con la firma del titular del club, Daniel Terrazas, que fueron dirigidas al presidente Luis Arce Catacora y al ministro de Trabajo Víctor Quispe, en las que solicita sostener reuniones de coordinación de temas institucionales y reconocimiento.

En una de las cartas oficiales, enviada el pasado lunes 8 al presidente Arce, le manifestó que "por medio de la presente, me dirijo a usted en representación del club The Strongest con el propósito de solicitar una audiencia en la que podamos realizar una entrega institucional de carácter simbólico, considerando que usted es reconocido hincha del equipo, y al mismo tiempo dialogar sobre temas vinculados con el trabajo y proyecciones de nuestra institución".

"Creemos que este encuentro permitirá fortalecer los lazos entre el Estado y nuestra organización, así como abrir un espacio para el intercambio de ideas que contribuyan al desarrollo de iniciativas conjuntas en beneficio de nuestra comunidad", agrega la nota oficial firmada por Terrazas.

En la carta dirigida a Víctor Quispe Ticona, ministro de Trabajo, Terrazas expresa que "considero que un encuentro con su persona nos permitirá exponer nuestras inquietudes, compartir propuestas y buscar soluciones que beneficien tanto al club The Strongest como al conjunto de los trabajadores involucrados".

No hubo un pronunciamiento oficial al respecto, ni se sabe si es que hubo respuesta positiva de las autoridades gubernamentales a este pedido de reuniones.

Por otro lado, ayer circuló una nota enviada por un grupo empresarial de origen chino al directorio de The Strongest, en los que reclama la representación exclusiva de Jeyson Chura, quien fue transferido al Panetolikos de Grecia, por otro grupo de intermediación. Los empresarios advierten de que asumen medidas judiciales en contra del club por la reciente transferencia del delantero al fútbol griego.



CONFLICTOS. Daniel Terrazas afronta serios problemas.

SEGURIDAD: El goleador Carlos Lampe, uno de los experimentados de Bolívar.

